



DECRETO N° 3645 /

LAJA, Noviembre 26 de 2010

**VISTOS:**

- 1.-Orden de Pedido N° A-41 de fecha 17-11-2010, de la Unidad de administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 219
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-Informe del Encargado del Administrador Municipal y Encargado de Adquisiciones de fecha 26-11-2010, con resolución Sr. Alcalde.
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir Insumos computacionales originales, para impresoras de distintas oficinas municipales.

**RESUELVO:**

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la Licitación N° 3734-146-L110 de fecha 23-11-2010, por la empresa Centro Regional de Computación e Informática de Concepción S.A. R.U.T 87.019.000-K, por un monto \$ 387.126 más impuesto, para proveer Insumos computacionales.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que los insumos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al ítem 22.04.009, del presupuesto municipal vigente año 2010.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MVG/SPA/spa

DISTRIBUCION:!

- Unidad de Administración Municipal
- 
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

  
VLADIMIR FICA TOLEDO  
ALCALDE